



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

POLÍTICA DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

A través de la resolución 283 del 10 de septiembre de 2025, por medio de la cual se crea y se establece la POLÍTICA DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA

Con la presente política se implementa un plan para la reducción del gasto público de forma eficiente y transparente, desarrollándola a través de medidas de protección y de uso sostenible del medio ambiente, como son la implementación de acciones de optimización del consumo de recursos de energía y de agua, el manejo adecuado de los residuos, y el fomento de hábitos de consumo responsable para el personal y los colaboradores del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar una política que integra austeridad administrativa y gestión ambiental para todas las sedes y servicios del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. (HDMCR), con metas cuantificables, indicadores normalizados y reportes periódicos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se conforma el Comité de Austeridad y Sostenibilidad (CAS), responsable de metas, ejecución, seguimiento y publicación trimestral de resultados.

3. ALCANCE

Aplica a áreas asistenciales y administrativas.

4. DEFINICIONES

PUEAA: Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua exigido por la Ley 373 de 1997. Define metas, acciones y seguimiento para reducir pérdidas y consumo.



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

URE: Uso Racional y Eficiente de la Energía (Ley 697 de 2001). Conjunto de medidas para disminuir consumos y costos energéticos sin afectar el servicio.

PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental. Instrumento para programar, ejecutar y evaluar acciones de gestión ambiental en entidades públicas.

PGIRHS: Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Define segregación, manejo y disposición segura de residuos en servicios de salud.

Cero Papel: Política de reducir/eliminar el uso de papel en procesos administrativos (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Indicador de Austeridad (IA): Métrica de ahorro global: $IA = 1 - (\text{Gasto Elegible del periodo} / \text{Gasto elegible del periodo anterior})$.

kWh/cama-día: Consumo de energía por cada cama ocupada al día. Permite comparar desempeño energético entre periodos y sedes.

m³/cama-día: Consumo de agua por cada cama ocupada al día. Normaliza por producción asistencial.

Posconsumo: Sistemas de recolección y gestión de productos al final de su vida útil (pilas, bombillas, RAEE).

RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Requieren gestión diferenciada con gestores autorizados.

Inverter: Tecnología en aires acondicionados que modula la velocidad del compresor para ahorrar energía respecto a equipos on/off.

RH1: Registro de residuos generados por sede/servicio para seguimiento y reporte.

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- Gerencia: dirección general, asignación de recursos y aprobación de metas.
- Planeación: articulación con planes institucionales y metas de desempeño; consolidación de indicadores.
- Calidad: articulación con planes institucionales y metas de desempeño; consolidación de indicadores.
- Control Interno: verificación de cumplimiento, informes y auditoría.



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

- Subgerencia Administrativa y Financiera: control presupuestal y reporte de IA por rubro. Adicionalmente, coordinar las siguientes actividades:
 - Almacén: control de consumos de papel, aseo y suministros; registro de ventas de aprovechables.
 - Ambiente físico: PUEAA/URE, inventarios, mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Residuos: PGIRHS, RH1, aprovechamiento y posconsumo.
- Subgerencia Científica: implementación en servicios clínicos y reporte de producción (camas-día/consultas).
- Estadística/Gestión Documental: Cero Papel, firmas digitales, parametrización de impresión a doble cara.
- Contratación: pliegos con criterios ambientales y evaluación por costo del ciclo de vida.
- Cada jefe de Dependencia: cumplimiento de metas, evidencias y carga de datos al tablero mensual.

6. METODOLOGIA O PROCEDIMIENTO

6.1. Ejes y Cartera de Acciones

6.1.1. Agua (PUEAA)

- Identificar y reparar fugas; mantenimientos preventivos en redes y aparatos sanitarios.
- Medición mensual por sede/servicio y tablero CAS con indicador específico (m^3 /cama-día; m^3 /100 consultas).
- Campañas de uso eficiente; instalación de aireadores en grifos y sanitarios de bajo consumo o instalar botellas con arena al interior de los tanques.
- Gestión de vertimientos y reporte al prestador/regulador cuando aplique. Si se capacita al personal para no verter sustancias peligrosas o inadecuadas, se reduce: El gasto en productos para neutralizar derrames, el uso de grandes volúmenes de agua para enjuagues, el deterioro de equipos (por corrosión o incrustaciones).



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

6.1.2. Energía (URE)

- Sectorización de iluminación; migración a LED y sensores de movimiento en áreas de alto tránsito. Alternativas:
 - **Ajuste de horarios y apagado manual organizado:**
Crear rutinas para apagar luces en horarios de baja actividad, con **checklist por turno**.
 - **Redistribución de luminarias:**
Retirar tubos o bombillos innecesarios en zonas sobre iluminadas (manteniendo niveles de iluminación seguros según RETILAP).
 - **Uso de bombillos LED solo en reposición natural:**
En lugar de reemplazar todo el sistema, migrar a LED únicamente cuando un bombillo/tubo falle, priorizando áreas de uso continuo.
 - **Sensores portátiles/reubicables:**
En vez de instalar sensores de movimiento fijos, usar modelos económicos portátiles en zonas específicas (ej. baños públicos, depósitos, cuartos de aseo).
- Renovación progresiva a aires acondicionados tipo inverter; mantenimiento de sellos en puertas de cuartos fríos. Complementarios:
 - **Mantenimiento preventivo estricto:** Limpieza de filtros, revisión de gases refrigerantes, alineación de ventiladores y limpieza de serpentines para mantener eficiencia.
 - **Ajuste de temperatura a rangos eficientes:** Configurar a 23-24 °C en zonas administrativas (cada grado menos sube el consumo entre 4-8%).
 - **Sellado de fugas de aire frío:**
Uso de burletes y selladores económicos en puertas/ventanas para evitar pérdida de frío.
 - **Uso de ventiladores en conjunto:**
En áreas no críticas, reducir uso de aire y complementar con ventiladores para circulación.
- Auditorías de apagado y control de consumos en "stand-by" de equipos biomédicos y TIC.
- Parametrizar horarios en climatización central (si aplica).

Handwritten signature



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

6.1.3. Cero Papel y Gestión Documental

- Impresión a doble cara por defecto; uso de plantillas y firmas digitales.
- Fases borrador y distribución interna 100% digital; racionalización de memorandos impresos.
- Metas por resmas/1.000 atenciones y por dependencia.

6.1.4. Residuos (PGIRHS y posconsumo)

- Segregación en la fuente según Resolución 2184/2019; indicadores RH1 por sede. Reduce el volumen de residuos no aprovechables, facilita el reciclaje y baja costos de disposición final.
- Aprovechamiento de papel, cartón y plásticos; registro de ventas de aprovechables. Genera ingresos por venta de reciclables y disminuye el pago por disposición final.

6.1.5. Compras Públicas Sostenibles

- Pliegos con criterios ambientales obligatorios (eficiencia energética, bajo consumo de agua, bajo VOC, reciclabilidad).
- Evaluación por costo del ciclo de vida en categorías de alto impacto (iluminación, climatización, papel, aseo).

Qué es: incluir en los pliegos criterios ambientales obligatorios (eficiencia energética, bajo consumo de agua, bajo VOC, reciclabilidad) y evaluar las ofertas considerando el **costo del ciclo de vida** (compra + operación + mantenimiento + disposición final).

Impacto en ahorro: reduce gastos de energía, agua y materiales; alarga la vida útil de los bienes; y evita costos ocultos de operación o mantenimiento que encarecen las compras a largo plazo.

6.1.6. Austeridad Administrativa (Gasto)

- Aplicación del Indicador de Austeridad (IA) por rubro: viáticos, telefonía, publicidad, papelería, combustibles, eventos, etc.



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

- Informes semestrales por presupuesto y giros; medidas correctivas por dependencia.

Qué es: medir el ahorro en cada rubro de gasto (viáticos, telefonía, publicidad, papelería, combustibles, eventos, etc.) comparando el gasto actual con el del periodo anterior, y reportar resultados en informes semestrales para aplicar medidas correctivas por dependencia.

Impacto en ahorro: permite identificar rápidamente excesos, ajustar consumos y reasignar recursos, logrando una reducción sostenida del gasto operativo y un uso más eficiente del presupuesto.

6.2. Gobernanza, Reporte y Transparencia

Qué es: el conjunto de mecanismos para asegurar que la política de austeridad y gestión ambiental se ejecute, se supervise y se comuniquen de forma clara.

El CAS sesiona trimestralmente: el Comité de Austeridad y Sostenibilidad revisa cada trimestre los avances en cada eje (agua, energía, papel, residuos, gasto administrativo, etc.) y en cada dependencia del hospital, para tomar decisiones rápidas.

Reporte trimestral público: cada tres meses se elabora un informe que muestra las variaciones de gasto y consumo por rubro, explica las causas de esos cambios y detalla las acciones correctivas. Se publica para acceso de personal interno y ciudadanía, fortaleciendo la rendición de cuentas.

Tablero mensual de indicadores: herramienta visual (gráfica o digital) que concentra los principales indicadores: uso eficiente de agua (PUEAA), energía (URE), consumo de papel, gestión de residuos, indicador de austeridad (IA) y avances en compras sostenibles. Permite seguimiento continuo y detectar desviaciones a tiempo.

Impacto en el ahorro: asegura control constante, decisiones oportunas y seguimiento transparente, lo que evita desviaciones prolongadas y mejora la eficiencia en el uso de recursos.



POLÍTICA DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

7. INDICADORES

Indicadores clave de desempeño: métricas específicas, cuantificables y relevantes que permiten evaluar el avance en cada eje de la política. Ejemplo: *Consumo específico de energía* (kWh/cama-día), *uso de papel* (resmas/1.000 atenciones), *austeridad administrativa* (IA).

KPI	Definición	Unidad	Fórmula	Fuente	Frecuencia	Metas A1/A2
Energía específica	kWh por cama-día (hospitalización) o por 100 consultas (ambulatorio)	kWh/cama-día; kWh/100 cons.	kWh totales / (camas-día o consultas/100)	Factura de energía + HIS	Mensual	- 5% / - 10%
Agua específica	m³ por cama-día (hospitalización) o por 100 consultas (ambulatorio)	m³/cama-día; m³/100 cons.	m³ totales / (camas-día o consultas/100)	Factura de acueducto + HIS	Mensual	-8% / - 12%
Uso de papel	Resmas por 1.000 atenciones; % impresiones a doble cara	resmas/1.000 at.; %	Resmas / (atenciones/1.000)	Almacén + RIPS	Mensual	- 10% / - 20%
Aprovechamiento de residuos	% de residuos valorizados sobre totales	%	Kg valorizados / Kg totales	Formato RH1 / Gestor	Mensual	≥20% / ≥30%
Austeridad (IA)	Ahorro porcentual total en rubros elegibles	%	$IA = 1 - (GE_t / GE_{t-1})$	Ejecución y giros presupuestales	Semestral	≥5% / ≥10%



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Viáticos/Ingresos	Gasto en viáticos / Ingresos operativos	%	Viáticos / Ingresos operativos	Financiera	Mensual	- 15% / - 25%
Combustible por km	Litros/100 km del parque automotor	L/100 km	Litros consumidos / km recorridos * 100	Flota / Talonarios	Mensual	- 10% / - 15%
Compras sostenibles	% de procesos con criterios ambientales en pliegos	%	Procesos con criterios / Total procesos	SECOP / Contratación	Trimestral	≥60 % / ≥90 %

8. REFERENCIAS

8.1. Marco Normativo

- Decreto 1737 de 1998 – medidas de austeridad y eficiencia
- Decreto 984 de 2012 – modifica el art. 22 del D. 1737/98 (informes trimestrales de austeridad)
- Directiva Presidencial 04 de 2012 – Eficiencia Administrativa y Cero Papel
- Ley 373 de 1997 – Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)
- Ley 697 de 2001 – Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE)
- Resolución 2184 de 2019 – Código de colores para separación en la fuente
- Guía de Compras Públicas Sostenibles – Colombia Compra Eficiente

8.2. Políticas y Documentos Consultados

- E.S.E HU Erasmo Meoz – RF-PL-003 Plan de Austeridad y Gestión Ambiental (Versión 5, 2025)
- E.S.E HU Erasmo Meoz – RF-PL-003 (Versión 1, 2022)
- E.S.E ISABU – GAM-PL-006 Plan de Austeridad y Gestión Ambiental (Actualización 2024)
- E.S.E ISABU – GAM-PL-006 (2023)
- E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús – GA-PL-01 (Putumayo, 2024)



POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

- E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús – Plan de Austeridad y Gestión Ambiental (2024, versión alternativa)
- E.S.E Centro de Salud de Galapa – PE-PL-37 Plan Anual de Austeridad (2022)
- E.S.E Hospital del Rosario (Campoalegre, Huila) – Informe de Austeridad T1 2022

8.3. Cuadro comparativo de los documentos consultados

Entidad / Doc.	Ejes	Metas	Indicadores	Fortalezas	Vacios
HU Erasmio Meoz (RF-PL-003 v5, 2025)	Agua, Energía, Cero Papel	≤16.000 m³/mes; ≤500.000 kWh/mes; reducir papel	PIGA agua/energía; resmas por oficina	Metas numéricas y acciones tecnológicas	Sin metas de gasto administrativo
ISABU (GAM-PL-006, 2024)	Agua, Energía, Papel, Residuos	Diagnóstico 2021-2023, metas por sede	Gráficas, auditorías, ventas de aprovechables	Buen diagnóstico y cronograma	Falta meta institucional agregada
H. Sagrado Corazón (GA-PL-01, 2024)	PUEAA, URE, Cero Papel, PGIRHS, Compras verdes	- 8% agua; 5% energía; -1% papel	Listas de chequeo, seguimiento a facturas	Integra compras sostenibles	KPIs no normalizados por producción
C.S. Galapa (PE-PL-37, 2022)	Austeridad del gasto	Indicador IA por rubros	Informes semestrales por rubro	Cubre viáticos, telefonía, etc.	Ambiental débil
H. del Rosario (T1 2022)	Seguimiento trimestral	Alineado D. 984/2012	Matriz por rubro y variaciones	Formato de informe útil	No fija metas ambientales

Dado en Cali a los 10 días del mes de septiembre de 2025.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

CUMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE


JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Gerente

Elaboró y proyectó: Manuel Rosero – Abogado externo (ASSTRACUD).

Revisó: Luz Myriam Carabalí – Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Daniela Galván Orozco – Subgerente Científica

Revisó: Carlos Alberto Cardona – Jefe Financiero

Revisó: Alejandra Navarrete – Jefe Planeación

Revisó: Estefanía Arcila – Jefe Calidad

Aprobó: Rubén Darío Sánchez – Asesor Jurídico Externo (ASSTRACUD)

Calle 2ª Oeste # 76-35 / PBX 3180020 Fax 3230090

www.hospitalmariocorrea.gov.co

Santiago de Cali-Valle del Cauca